

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 34- DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. DISPOSICIONES NORMATIVAS

2.3. DECRETOS FORALES

2.3.11. Interior, Función Pública y Justicia

2.3.11.1. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia e Igualdad

3.2.1.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio de Secretariado del Gobierno, Relaciones Institucionales y Acción Normativa, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo, por un importe global de 58.039,26 euros, IVA incluido, a la “Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.” por los servicios postales prestados, excluidas las notificaciones

administrativas, a la administración en junio y julio de 2026.

- 3.2.1.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una plaza vacante del puesto de trabajo de Titulado/a Grado Medio (Administración), adscrita al Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua.

3.2.3. Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias

- 3.2.3.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Vivienda, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura nº 45, correspondientes a los servicios prestados por Xilema Programas S.L.U. durante los meses de abril, mayo y junio de 2026, por importe total de 15.461,33 euros, IVA incluido.
- 3.2.3.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas emitidas por Cruz Roja Española y Fundación Secretariado Gitano correspondientes a los servicios de mediación intercultural e intervención comunitaria prestados durante los meses de junio, julio y agosto de 2026, por importe global de 56.969,01 euros.
- 3.2.3.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Políticas Migratorias la adquisición de un compromiso de gasto de carácter plurianual y la celebración del contrato del “Servicio de atención frente al racismo y la xenofobia en Navarra – SARX” durante el período 2027-2029.

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para que proceda a la cobertura temporal de plaza vacante de Titulado de Grado Medio (IRPF), número 1160, en el organismo autónomo Hacienda Foral de Navarra.
- 3.2.4.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para que proceda a la cobertura temporal de cuatro plazas vacantes de Gestor e Investigador Auxiliar de Hacienda, nivel B, en el organismo autónomo Hacienda Foral de Navarra.

3.2.5. Educación

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Personal del Departamento de Educación, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura correspondiente a gastos de alojamiento de los miembros de los tribunales de selección del procedimiento selectivo de ingreso en los cuerpos docentes aprobado por Resolución 245/2025, de 11 de noviembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, procedentes de otras Administraciones Educativas, en favor de Camplus Ibérica SLU, por importe global de 121.331,60 euros.
- 3.2.5.2. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 39997, correspondiente al puesto de trabajo de Oficial de Mantenimiento, adscrita al Centro Integrado Politécnico "FP Lumbier" de Lumbier del Departamento de Educación.

- 3.2.5.3. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 38978, correspondiente al puesto de trabajo de Oficial de Mantenimiento, adscrita al Instituto de Educación Secundaria "Askatasuna" de Burlada del Departamento de Educación.
- 3.2.5.4. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 39996, correspondiente al puesto de trabajo de Oficial de Mantenimiento, adscrita al Centro Integrado "Burlada FP" de Burlada del Departamento de Educación.

3.2.6. Salud

- 3.2.6.1. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 65808, puesto de trabajo de Administrativo, adscrita a la Sección de Gestión Administrativa y Modernización de la Secretaría General Técnica de Salud.
- 3.2.6.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Petit Forestier, Gureak Navarra, Medirest Servicios Alimentarios, Asime), por importe global de 102.390,22 euros.
- 3.2.6.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Asime, Elirecon, Ilunion Limpieza y Medio Ambiente, Limpiezas y Servicios Maju), por importe global de 328.037,55 euros.

- 3.2.6.4. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Benoba, Limpieza y Medio Ambiente, Limpiezas y Servicios Maju, Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, Edicom Capital), por importe global de 90.975,64 euros.

3.2.7. Cohesión Territorial

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible la tramitación, en régimen de evaluación individualizada, de subvenciones destinadas a financiar la adaptación de vehículos eurotaxi en el medio rural.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Obras Públicas e Infraestructuras la celebración del contrato de “Asistencia técnica en materia de seguridad y salud de los proyectos y obras de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, 2027-2032”.
- 3.2.7.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante de Encargado/a de Archivo número 7014 en el Departamento de Cohesión Territorial.
- 3.2.7.4. Acuerdo por el que se declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente expropiatorio por incumplimiento de los deberes urbanísticos del edificio número 86 de la Calle Joaquín Jarauta de Pamplona, promovido por el Ayuntamiento de Pamplona.

3.2.8. Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora del Servicio de Apoyo en Iniciativas Europeas para la concesión directa de una subvención a la Universidad de Navarra destinada a la financiación de sus actividades en los proyectos Confucius y Epipredia, al haber sido seleccionados en la convocatoria europea de 2025 “Pharmacogenomic Strategies for Personalised Medicine Approaches” (Convocatoria EP PerMed 2025).

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo, por importe global de 3.332,73 euros.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas relacionadas en el anexo, por importe global de 6.968,73 euros.
- 3.2.9.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo, por un importe de 33.475,34 euros.

- 3.2.9.4. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas relacionadas en el anexo, por un importe de 3.557,94 euros.
- 3.2.9.5. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación relacionados en el anexo, por importe de 1.327.549,20 euros.
- 3.2.9.6. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Educador Social (3529) en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

3.2.10. Universidad, Innovación y Transformación Digital

- 3.2.10.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Telecomunicaciones y Digitalización, la celebración del expediente de contratación de los servicios de asistencia técnica para el desarrollo en las áreas de RRHH de Función Pública y Educación de Gobierno de Navarra durante 2027-2030.
- 3.2.10.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, para que proceda a la provisión de la plaza 0000946 de Administrativo, vacante por excedencia voluntaria de su titular, adscrita al Servicio de Soluciones Departamentales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

3.2.11. Interior, Función Pública y Justicia

- 3.2.11.1. Acuerdo por el que se integra como funcionaria en el Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra a doña M. C. A. V., que ha accedido al puesto de Facultativo Especialista de Área en Farmacia Hospitalaria en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en virtud de traslado del Sistema Nacional de Salud.
- 3.2.11.2. Acuerdo por el que se integra como funcionaria en el Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra a doña O.O.B., que ha accedido al puesto de Médico Adjunto de Urgencias en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en virtud de traslado del Sistema Nacional de Salud.

3.2.13. Cultura, Deporte y Turismo

- 3.2.13.1. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L., la celebración de la contratación de clases de esquí, actividades de la tarde y guarda esquís para el centro de Larra-Belagua (EXP 26-27-03).

3.3. RECURSOS

3.3.7. Cohesión Territorial

- 3.3.7.1. Acuerdo, por el que se desestima la petición de suspensión formulada por don M. G. G. en el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución 204/2026, de 21 de julio de 2026, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se establece la relación definitiva de los puestos de secretaría de las entidades locales de Navarra susceptibles de provisión funcionarial

y frente a la Resolución 222/2026, de 4 de agosto, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión, entre personal funcionario habilitado, mediante traslado por concurso de méritos, de plazas vacantes del puesto de secretaria de las entidades locales de Navarra.

3.3.11. Interior, Función Pública y Justicia

- 3.3.11.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don L.S.P. frente a la Orden Foral 61E/2026, de 21 de mayo, del Consejero de Cohesión Territorial, por la que se nombra, con carácter interino, jefa del Negociado de Asistencia Jurídica a doña C.C.E.

3.3.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.3.12.1. Acuerdo por el que se interpone requerimiento previo a la vía jurisdiccional contencioso-administrativa contra la Resolución del Director General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación ((Secretaría General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria), de 20 de agosto de 2026, por la que se deniega el uso y la comercialización de los productos fitosanitarios formulados a base de Beflubutamide 12,5 % + Bixlozone 20 % + Cloquintocet-mexyl 3,45 % ZC [P/V] como herbicidas contra vallico (*Lolium rigidum*) y cola de zorra (*Alopecurus myosuroides*) en trigo y cebada de invierno.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES